



Grupo RENFE

Comunicado 19

OPE 2023 | Méritos

El Grupo RENFE cede a las presiones de UGT pero de manera insuficiente

13 de febrero de 2023.- El pasado 6 de febrero, el Grupo RENFE nos comunicó su intención de convocar de manera inminente la OPE 2023, dando prioridad a las plazas de Operador Comercial de ingreso N2 por ser donde mayor volumen de contratación eventual se concentra, en línea con lo reclamado por UGT. Sin embargo, existía un punto de desacuerdo al comunicarnos que dicha OPE se convocaría otorgando 10 puntos de méritos al personal con contratación eventual que mantuvieran relación laboral con el Grupo RENFE en el momento de su publicación.

Aunque desde UGT manifestamos desde el primer momento nuestro desacuerdo con esa decisión, ese mismo día enviamos una carta a la Dirección del Grupo RENFE dejando constancia inequívoca de nuestra postura al respecto. Asimismo y ante la falta de reacción por parte de la empresa, el 9 de febrero, desde UGT solicitamos la reunión de la Comisión de conflictos con el fin de conseguir que se otorguen 40 puntos de méritos al personal afectado, como se ha venido haciendo en convocatorias anteriores (ver Comunicado 18.23).

Ante la presión ejercida por UGT, la empresa nos ha comunicado esta mañana que, tras recapacitar, han considerado conceder 20 puntos de méritos a las personas trabajadoras que se encuentren en la situación descrita en el momento de la publicación de la OPE. Igualmente, los y las aspirantes estarán eximidos de realizar las pruebas psicotécnicas. No obstante, aunque creemos que la nueva postura de la empresa es un avance, consideramos que la concesión continúa siendo insuficiente por lo que mantenemos nuestra Comisión de conflictos que ha sido convocada para el martes 14 de febrero a las 12:00 horas.

Desde UGT, llevamos meses reclamando a la empresa la **necesidad de convocar la OPE 2023 para todos los colectivos**, con el fin de conseguir que el personal esté formado y prestando servicio efectivo en la empresa a la mayor brevedad posible; hecho que, entre otros, nos llevó a convocar una **concentración frente al Congreso de los Diputados** el pasado 19 de octubre (ver <u>Comunicado 94.22</u> y <u>Comunicado 97.22</u>) y una **huelga** en cuya desconvocatoria, firmada el 26 de octubre, la empresa se comprometía a acelerar la solicitud de permisos para llevarlas a efecto (ver <u>Comunicado 100.22</u>). Asimismo, es obvio que UGT somos la organización que, desde el inicio, hemos defendido que el empleo derivado de la medida del Gobierno en relación a los abonos recurrentes gratuitos y su posterior prórroga, debía realizarse por los y las aspirantes de la OPE 2022 que, aun habiendo superado las pruebas, había quedado sin plaza (<u>Comunicado 75.22</u>, <u>Comunicado 76.22</u> y <u>Comunicado 78.22</u>).

En consecuencia, mantenemos una postura coherente al defender que la convocatoria de la OPE se lleve a efecto en las mismas condiciones que las publicadas en años anteriores: concediendo 40 puntos de méritos al personal con contratación eventual y eximiéndoles de la realización de las pruebas psicotécnicas. Por ello, desde UGT mantenemos que cualquier otra alternativa supondría un agravio comparativo y, en consecuencia, se rompería el principio de igualdad, mérito y capacidad.

#SOMOSUGT #CONUGTGANAS





FeSMC-UGT Informa

1 / 1